

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.860

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 5 de diciembre de 1905



LA NIÑA

María Luisa Balboa Cobo

HA SUBIDO AL CIELO

A LA EDAD DE 4 AÑOS, AYER, A LAS DOCE

Sus desconsolados padres don José Balboa y doña Laura Cobo; sus abuelos paternos don José Balboa y doña Amalia López; su abuela materna doña Eustasia Brun; sus tíos, tías y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos que sirvan asistiendo á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Tánin, 13, al sitio de costumbre; por lo que les viviran eternamente agradecidos.

Santander 5 de diciembre de 1905.

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO COLOSLA, 1, 2.ª DERECHA Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

El poder civil

El nuevo Gobierno tiene en su programa un punto que es en nuestros tiempos de capital importancia: la afirmación de la supremacía del poder civil sobre los demás poderes que forman parte del Estado. Así lo ha declarado el señor Moret; así lo reconocen y aceptan los demás jefes de partido y de grupos, señores Maura, Canalejas, Montero Ríos, Romero Robledo y González Besada; así lo desea también el partido republicano. Únicamente la minoría carlista ha guardado silencio sobre el particular.

El poder civil es quien debe dirigir y quien debe administrar, como más numeroso y de más poder, como personificación del Estado, que no puede ni debe ser ni militar, ni teocrático, ni marino; sino civil, única y esencialmente civil.

No vamos á explicar el concepto del Estado ni á definir el ser la naturaleza y finalidad del mismo, por no ser ni lo uno ni lo otro propio de la índole de la prensa periódica; nos basta sentar el hecho y deducir las conclusiones que del mismo se derivan referentes al fin que nos proponemos.

La larga lucha sostenida en el siglo XIX, ya por los constitucionales entre sí, ya entre reaccionarios y liberales, puede decirse que no ha tenido otro objetivo que diferenciar cuál clase social ha de tener la superioridad política.

Quería el poder civil, pretendía el militarismo y disputábala la reacción al amparo de la teocracia; y después de revoluciones y combates numerosos, después de mucha sangre de hermanos derramada por unos y otros el poder civil se sobrepuso, la reacción fue vencida en los campos de batalla y los pronunciamientos militares dejaron de ser el pan nuestro de cada día.

El Estado en su esfera de acción tiene á su cargo el cumplimiento del derecho y la prestación de condiciones á todos los organismos sociales para la realización de su fin; y por eso el Estado tiene Ejército, sin que impere el militarismo y reconoce una religión oficial sin que se deje dominar por el clericalismo; y ayuda á todos, sin que ninguno invada sus atribuciones, ni imponga su criterio, pues debe ser imparcial para todos, permitiendo á cada uno la mayor libertad posible, mientras no perjudique al derecho de los demás.

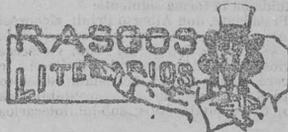
A donde quiera que se de usa per-

turbación del derecho, debe acudir y llegar la mano del Estado para restablecerle, para impedir el desorden, dando á cada cual lo suyo y aplicando el castigo y exigiendo las responsabilidades á quienes merezcan el primero y hayan incurrido en las segundas.

Eso es lo que se propone el señor Moret, y á ese fin conduce la declaración de la supremacía del poder civil, en el Estado, sobre los demás poderes sociales.

Y no se diga que tal declaración va contra la Iglesia, pues únicamente, por un exceso de mala fe, ó de ignorancia, puede suponerse hoy la posibilidad de lucha entre dos poderes que tienen cada uno su esfera, su acción bien determinada, con linderos precisos que no se confunden: mientras mutuamente se respeten y cada uno obtenga del otro la consideración que merece, no puede originarse la lucha, ni llegar al choque: no pretenda la Iglesia sobreponerse al Estado y deje éste libre las conciencias, y coexistirán en la mejor armonía.

La declaración del señor Moret, indudablemente, habrá sido acogida con júbilo y satisfacción en toda España: necesita ésta vivir vida moderna, aunque parezca una redundancia: vida de libertad, que es el oxígeno social; y para llenar esa necesidad, tiene no solamente que proclamar la supremacía del poder civil, si no también que asentarla con hechos sobre bases tan sólidas, que no sean suficiente á derrocarla la violencia de cien revoluciones.



VOLVERÁS

Cuando lejos, muy lejos, en hondos mares, en lo mucho que sufro pienso á solas, si exhalas un suspiro por mis pesares... mándame ese suspiro sobre las olas!

Cuando el sol con sus rayos, desde el oriente, rasgue las blancas gasas de las neblinas, si una oración murmuras por el ausente... deja que me la traigan las golondrinas!

Cuando pierda la tarde sus tristes galas y en cenizas se tornen las nubes rojas... mándame un beso ardiente sobre las alas de las brisas que juegan entre las hojas!

Que yo, cuando la noche tienda su manto, yo, que llevo en el alma sus mudas huellas, te enviaré, con mis quejas, un triste canto, en la luz temblorosa de las estrellas!

Julio Flores.

BENEFICENCIA PROVINCIAL

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de noviembre último:

Hospital

Existían en octubre 232 enfermos; ingresaron en noviembre 143; fueron baja: por curación, 130; por defunción, 13; quedaron en fin de noviembre 127 varones y 95 hembras. Total, 222.

Casa de Caridad

Quedaron en octubre 406; ingresaron en noviembre 10; fueron baja: por reclamación, 9; por defunción, 5; existencia en fin de noviembre, 205 varones y 197 hembras. Total, 402.

Casa de Expósitos

Existían en octubre 269; ingresaron en

noviembre 14; fueron baja: por reclamación paterna, 1; por defunción, 9; quedaron en fin de noviembre 115 varones y 158 hembras. Total, 273.

Manicomio

Quedaron en octubre en el provincial de Valladolid, 114; fueron baja, por curación, 5; por defunción, 1; existencia en fin de noviembre, 64 varones y 48 hembras. Total, 108.

Se hallan en tramitación ocho expedientes, relacionados con igual número de documentos asilados en el Hospital para trasladarlos al Manicomio.

En el Instituto Asilo de Carabanchel, para epilépticos, fundado por los excelentes señores marqueses de Vallejo, existían y continúan 9 varones.

CIRCULAR IMPORTANTE

POLICÍA SANITARIA

Por el inspector provincial de Sanidad, doctor Morales, se ha publicado en el Boletín Oficial la siguiente importante circular: «La conservación y desarrollo de la ganadería en esta provincia, base principal de la riqueza, obliga á todos por igual á prestar especial atención á todo lo que con ella se relacione, y á este efecto, considero de oportunidad recordar las prescripciones legales que tienden á aminorar, prevenir y combatir las enfermedades contagiosas que puedan atacar al ganado; en su virtud, y para su general conocimiento, se publica á continuación el artículo 5.º del reglamento de Policía sanitaria, aprobado por real orden de 3 de julio de 1904.

«Art. 5.º Todo ciudadano que tuviera noticia ó sospecha de la existencia de animales atacados de alguna enfermedad contagiosa, deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento de la autoridad municipal correspondiente. Se hallan especialmente obligados á cumplir con tal deber, bajo la pena, en caso de omisión, de 25 á 250 pesetas de multa: los dueños de animales enfermos y sus administradores y dependientes; los veterinarios encargados de la asistencia facultativa de los animales, y el municipal, siempre que no justifiquen la ignorancia del hecho; el visitador municipal de ganadería y cadaveres y cuantos personas ejerzan la autoridad en el mismo caso.

Los directores de las Escuelas de Veterinaria y los inspectores de Mataderos, ferias, mercados y quemaderos, denunciarán, asimismo, bajo igual responsabilidad, la entrada en los respectivos establecimientos de animales atacados de enfermedad contagiosa, expresando, á ser posible, el punto de procedencia y el nombre del propietario. Los jefes ó directores de las yegueras ó depósitos de seminales del Ejército y los jefes de regimiento de artillería y caballería tienen igual deber, y de su incumplimiento se dará cuenta á la autoridad militar correspondiente.

Los señores Alcaldes de esta provincia se servirán dar la mayor publicidad á esta circular, á cuyo efecto la fijarán por plazo de ocho días en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento respectivo.»

AYUNTAMIENTO

La discusión de los presupuestos

PRIMERA SESIÓN.

Ayer tarde, y á la española, es decir, bastante después de la hora fijada, se reunió en el salón de sesiones los señores Alcalde, señor Bustamante; Marañón, Gómez y Gómez, Horga, del Campo, Orallo, Lecuona, Mateo, San Miguel, Ruiz (don E.), Elizalde, Lanza, Ruiz Martín y Corpas, para celebrar la primera sesión de presupuestos.

Ocupa la presidencia el señor Marañón, y el señor secretario da lectura á la Memoria que precede al presupuesto.

En ella, después de hacer protestas de modestia, se dice que al llevar á cabo su obra la Comisión ha visto con sentimiento bultos salientes, que parecen envolver negligencias, olvido ó abandono, con detrimento de los intereses municipales.

El Alcalde, señor Bustamante, desde los escaños, dice que en la Memoria de la omisión ha creído ver censuras y acusaciones á los directores de las gestiones; y por lo que á él atañe, y para su satisfacción, ruega á la Comisión concreta y depure los cargos, pues, celoso de su modesta gestión, no puede consentir que sobre ella haya sombras.

El señor Horga dice que venía dispuesto á hacer las mismas manifestaciones que ya ha hecho el señor Bustamante, porque también á él, por el tiempo que ocupó la Alcaldía, le atañen las acusaciones que parece desprenderse de la Memoria de la Comisión.

El señor Gómez y Gómez sienta que se hayan molestado algunos señores concejales por las apreciaciones hechas en la Memoria, pero dice que la Comisión se ha encontrado con anomalías ó informalidades, ó como quieran llamarse, y no tiene más remedio que decirlo.

Con este motivo se extiende en algunas consideraciones y detalles que demuestran la desorganización que existe en las dependencias administrativas del Municipio.

En cuanto á las palabras que puedan haber parecido molestas á los señores concejales, dice que la Comisión no tiene inconveniente en retirárselas ó variarlas.

El señor Bustamante dice que las palabras de la Comisión no le molestan si no que le sirven de enseñanza, y por eso quiere que se concreten los cargos, pues así se enterará de cuáles son los daños y procurará ponerlos remedio.

Habla de algunas medidas que ha tomado encaminadas á corregir algunos de esos defectos señalados por la Comisión.

Sigue protestando de los conceptos de la Memoria el señor Horga, interviene para aclarar y rectificar los señores Bustamante, Gómez y Gómez, Orallo, Presidente y García del Moral, y después de una larga discusión sobre el asunto se aprueba la Memoria, retirando la Comisión las palabras que se consideran molestas, y se comienza la discusión del presupuesto por la

RELACION NÚMERO 1.—Producto de fincas y censos: Se consignán 115.985'35 pesetas. Se discute el epígrafe número 2 referente al ingreso por el piso bajo del Mercado de la Esperanza, incluso por el alquiler de pesas y medidas, por lo que se consignán 11.000 pesetas.

Se acuerda que durante los meses de octubre á 30 de abril las aldeanas ocupen el piso alto del Mercado de la Esperanza, para lo cual se han de unificar los puestos, pagando la misma tarifa que en la actualidad.

Se acuerda que la cantidad por esta partida sea la de 12.000 pesetas.

Se rebaja la consignación de la partida número 3 de «Arriendo de los cajones del mercado Plaza Nueva, incluso los puestos de las galerías» que se hallaba en 46.200 pesetas á 42.000, conservando las mismas tarifas.

Se aprueba el resto de la relación, que queda en 112.785'35 pesetas.

RELACION NÚMERO 2.—Intereses de inscripciones intransferibles y otros valores: 890'82. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 3.—Puestos públicos de venta: 23.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 4.—Matadero: Se consignán 136.389 pesetas. Se discute la partida sobre deguello de reses, elevándose unas 1.500 pesetas sobre lo propuesto por la Comisión, con lo que queda la relación en la cantidad de 137.884 pesetas.

RELACION NÚMERO 5.—Policia urbana: Se consignán 126.746'60.

En esta relación se consignán 25 pesetas por cada caballo de silla, y como en todo el año no se ha recaudado nada (lo que demuestra que no hay ningún caballo de silla en la capital), se consignán un total de 100 pesetas.

En la partida de bicicletas, velocipedos y demás máquinas análogas se consignán 200 pesetas, aunque hasta el 31 de octubre de este año no se habían cobrado más que 30 pesetas, ó sea lo correspondiente á dos máquinas.

El Alcalde explica esto diciendo que, como los datos del Ayuntamiento proceden de la intervención de Hacienda, las ocultaciones, que seguramente las hay, vienen de aquí, por lo que el Ayuntamiento no puede hacer nada.

Por eso, dice el señor García del Moral, se crea una plaza de investigador de arbitrios municipales, que ruega aprueben cuando llegue la ocasión.

Se aumenta la tarifa sobre perros de Terranova, daneses y asimilados.

En el epígrafe 12, «dos pesetas mensuales por ocupación de vía pública, sobre los postes ó columnas colocados en las calles y plazas para el soporte de hilos ó cables conductores», se consignán, como el año pasado, 10.680 pesetas.

En los meses transcurridos hasta la fecha no se ha recaudado nada por este concepto, á una empresa porque tiene presentado recurso de alzada contra el impuesto, y á las demás porque no se les ha pasado la cuenta.

Se acuerda cobrar dos pesetas por cada poste dentro de la población y una peseta en los sitios fuera del casco.

A petición del señor Alcalde se suprime el epígrafe 16 (500 pesetas) sobre «Cánon anual para el tendido en el subsuelo de cañerías de aguas, gas, etc.»

Epígrafe 18, «Por derechos sobre anuncios en la vía pública», se consignán 500 pesetas y el señor San Martín pide que se consignen 4.000 y se arriende el impuesto para la colocación de columnas anunciadoras.

La Comisión opina que el asunto debe ser explotado por el Ayuntamiento.

Se acuerda, por fin, consignar 2.500 pesetas.

Queda en suspenso el epígrafe 19, «Bajadas de aguas», por la que se consignó 35.000 pesetas.

El señor San Martín propone se grave en cinco pesetas cada permiso para tirar cohetes y en diez para las bombas.

La Comisión acepta esto último y se vota nominalmente lo referente á los cohetes y se desecha.

Se aprueba la consignación que queda en 123.246'66 pesetas.

Y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario se suspende la sesión hasta hoy.

TORRELAVEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Protesta.—Enfermo.—La zafra azucarera.—De ganadería

Al enterarse el Ayuntamiento de esta ciudad de la clasificación de las dos plazas de médicos municipales publicada en el Boletín Oficial de fecha dieciocho del pasado, por la que, á pesar de los contratos que rigen, se aumenta la consignación de ellas hasta 1.500 pesetas cada una, en lugar de 1.000 y 750 asignadas en la actualidad al del primer partido de pobres y al que desempeña el segundo, respectivamente, trató del asunto en sesión de segunda convocatoria celebrada hoy.

Asistieron los señores Alcalde Herrero, Maso Ruiz, García Corona, R. Piró, Velarde Blanco y el señor Ceruti, Alcalde presidente, y acordaron, con el voto en contra del señor García Corona, consignar su más enérgica protesta contra el hecho de que el Estado venga ingeriéndose de tal forma en la administración municipal, colocándole en situación cada vez más insoportable é insoportable para el Municipio.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, uno de los niños

del digno juez de primera instancia de este partido, nuestro particular amigo don Antonio Bascón.

Ha terminado ya la primera campaña de la zafra en esta fábrica azucarera.

Con dicho motivo han quedado sin ocupación muchos obreros de los que han venido empleándose en tales faenas.

Como dato que considero de importancia, y que demuestra el excesivo bajo precio á que se cotiza el ganado, citaré el hecho de que ayer por la mañana se facturó en la estación del Norte, para Madrid, una ternera en canal que pesó 45 kilos, adquirida por el remitente en 45 pesetas.

Además de ésta se facturaron también para el mismo punto y para Segovia 24 terneros y terneras, todos en canal, lo que demuestra el poco caso que se hace de conservar las crías hembras para la reproducción, lo que, de no corregirse, será causa de la próxima desaparición del ganado vacuno, una de las mayores riquezas que nos queda á los montañeses.



Los ediles de Sevilla están dándonos la prueba de que en cuanto á previsores no hay como ellos en la tierra. ¿De qué demonios dirán ustedes que ahora se acuerdan y en qué se ocupan? á ver; vamos, á que no lo aciertan. ¿En insultarse, en reñir, en decirse cosas feas? No, señores. ¿En poner trabas á aquello que afecta el bien común, sólo por ser de una ó otra idea el proponente? Tampoco. ¿En crear tal plaza nueva para un amigo? Menos; ni en cuatro meses lo aciertan. ¿Vamos, se dan, como dicen los chiquillos en la escuela? ¿Que sí? Pues muy bien. Se ocupan en organizar las fiestas que allí han de tener lugar el año próximo! Ea. No enredemos, pues, aquí —que á veces sí que se enreda;— sepamos pronto lo que nuestros ediles proyectan, que el Señor les ilumine, y hombre, qué caray; que aprendan.

Noticia exfúnebre y de Madrid:

«Mañana hace veintidós años que falleció en Madrid el que fue director general de Correos y Telégrafos, el excelentísimo señor don Gregorio Cruzada, padre de nuestro particular amigo el baritono don Gregorio Cruzada, á quien le reiteramos sentido pésame.»

No deja de tener gracia encontrar atribulado á un amigo, después de bien corridos veinte años.

Yo, que respeto el dolor de ese señor, que no trato, mi pésame le enviaría al cumplir el centenario.

Y si no tenía la completa seguridad de podersele dar en aquella época, lo dejaría dispuesto en mi testamento. La formalidad ante todo. Y además, la amistad no reconoce fechas.

En Mulhouse, población que no sé ni dónde está, mediante crecida apuesta, un señor, que es concejal, propúsose hacer de curda en una obra teatral, demostrando de su genio la gran flexibilidad. De su apuesta salió airoso, así consta y es verdad; pero aquí viene lo bueno, según nos dicen de allá. Cuando al Municipio fue, á los dos días ó más, sus electores, de acuerdo, le aliviaron del sitio, invitándole á que fuera de su instinto natural lo reclama: á la taberna; y, mo consta, allí está ya. Este asunto que comento en letras de molde está en dónde? En El Pueblo Vasco, diario de San Sebastián. Aquí no se engaña á nadie: puede el baile continuar.

Un Mr. Roquet quiso hacer la competencia á los Humbert, y se ha caído con todo el equipo.

Catequizó á una respetable anolana, y díjola que tuvo un tío que le dejó no sé cuantos millones, los cuales eran cuestión de litigio y que en tan y mientras estaban depositados en un arcá.

La vieja se conmovió y entonces el gachó tiró de sable, y dijo:

—Nada, es cuestión de poca cosa, con trescientos francos largo bastante para recuperar la herencia.

Y la señora le dio un cheque á cargo del Juez de guardia, vamos, que lo ompapeló. Le está bien empleado.

¡Mire usted que por trescientos indecentes francos, ofender la memoria de su tío!...

De un tío que por cierto estará vendiendo patatas asás... allá en California.

CRÓNICA

La fosa común

La soberbia humana, el yo aborrecible y eterno de la codicia del mundo, que ha creado irritantes privilegios con absurdas y disparatadas enciclopedias, que ha dado valor á neolias condecoraciones y á varios títulos, ha llevado su sacrilegio osadía hasta el sepulcro, pretendiendo humillar con los suntuosos mausoleos á todos los vencidos y desheredados que allí reposan, sin cruces y sin coronas los más, en la planicie sin recuerdos, donde la tierra parece protestar con su abandono y pobreza.

La fosa común es el olvido, el desprecio y el abandono; cuando el público invade los cementerios en el día de los difuntos se pantean aquellas sepulturas invisibles, aquellos huesos de ellos y ellas que no tuvieron para alisar un nicho, que murieron en la horfandad de la muerte, con un entierro y el furgón desventado de todos los huérfanos de dinero, para ser depositados donde nadie los recuerda, donde los zapatos de una multitud estúpida reptan á las víctimas que no supo ennoblecere y dignificar.

El dinero se reserva en cambio la admiración hasta en la tumba; ved allí lujosas coronas, soberbios blandones y abigarrada concurrencia rezando por el alma de las onizas del que encierra el mausoleo, que pado ser un bandido y un caudilla con todas sus riquezas, que pudo haber sido el verdugo y el vampiro de la sociedad, que pudo ser el criminal y el homicida de las pasiones, pero que la posteridad lo venera, con solemnes responsos y misas, como á los santos que se venera en los altares.

La gran hipocresía de la humanidad, que festeja á los muertos grandes sin acordarse que holla y pisotea las cenizas de los que á sus pies descansan, no puede legalizar esos ímpetus de afecto, porque en el campamento las cenizas del grande y del pequeño se confunden, se democratizan con el mismo espíritu de disolución, de tributo inapelable y solemne á la materia vencedora, donde los epitafios quieren dar vida á lo que allí no existe, á lo que sólo pertenece á las quimeras y mudanza del mundo.

La fosa común es la epepeya muerta del pueblo vencido; allí se enterran brutalmente á todos los indocumentados, á la legión de mártires de la desgracia y de la miseria, condenados á ser trasgados frecuentemente por el azadón del sepulturero, que cava y remueve las nuevas tumbas bajo el peso de las defunciones diarias; mientras los sepulcros de granito soberbios se alzan á la sombra de los cipreses, saturados de oraciones y flores, pregonando las glorias mundanas.

Francisco Barrios.



«LA CIEGA»

El estreno de esta obra había despertado gran interés por tratarse de una producción de autores locales, ya conocidos del público. Buena prueba de ello fue el aspecto que presentaba anoche el teatro, que ya hizo precisamente el de los días de moda, daba á entender curiosidad y expectación. Desde las primeras escenas pudo notarse un ambiente de simpatía y benevolencia, cosa que nos parece bien, cuando no se exajera en perjuicio de los respetables fueros del buen gusto.

Ello fue que la obra cayó bien; queremos decir que se aplaudió y que los autores salieron dos veces al proscenio llamados con insistencia por los espectadores.

Ahora bien; á decir verdad, creemos que los aplausos más fueron por simpatía á los autores que por entusiasmo hacia la obra. Don Germán de la Pedrosa es un periodista modesto, sin pretensiones, que ya hizo algunos ensayos teatrales. El maestro Moreno Carrillo es un músico discreto y entusiasta, ya estimado como compositor en varias ocasiones. Y es natural que siendo estos dos autores antiguos amigos del público obtengan de éste un aplauso cariñoso. Aunque no sea más que por cortesía, bien se les puede otorgar.

Como obra literaria, La Ciega no basta á llenar un gusto algo exigente. La acción tiende á la monotonía y los recursos de que el autor se vale para animarla, tales como los completos, la interminable escena del borracho, los chistes y el baile, no van muy allá en punto á cultura ni á ingenio. El

asunto es convencional y está desarrollado con languidez; no interesa ni por la invención ni por la literatura.

Cuanto a la música, la impresión que nos produjo fue más agradable que la del libro. A pesar de las reminiscencias que en ella se nota, bien merece un elogio. Hay algunos números de delicada factura, aunque las ideas son triviales y escasas la originalidad. Mas tengamos presente que el libro no ofrece grandes motivos de inspiración.

En resumen: La Ciega es una zarzuelita un punto menos que mediana, dicho sea con franqueza y a la voz con la consideración que debemos a la simpática que inspiran los autores. Pero también es cierto que obras peores que La Ciega andan aplaudidas y celebradas por esos teatros. Y esto siempre es un consuelo... relativo.

La interpretación fue poco esmerada, aunque no había ocasión tampoco para hacer primores.

FUNCIONES PARA HOY

A las ocho en punto: La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, en prosa y verso, original de don Germán de la Pedrosa, música del maestro Moreno Carrillo, titulada:

LA CIEGA

A las nueve y cuarto: La zarzuela en un acto y en prosa, original de los señores Perriñ y Palacios, música del maestro Caballero, titulada:

LA MANTA ZAMORANA

A las diez y media: Estreno del cuento cómico-lírico fantástico, para chicos y grandes, en un acto, dividido en cinco cuadros y en prosa, original de los señores Arniches y Jackson Veyán, música de los maestros Torregrosa y Valverde (hijo), titulada:

COLORÍN... COLORAO

Para EL CÁNTABRICO

DESDE PARÍS

Curiosidades de la estadística: la manteca argentina en Inglaterra. La ganadería en España. Los cigarreros de La Habana. Las grandes distancias y los ferrocarriles.—Una obra interesante.

La lectura de los periódicos y revistas de economía política suele ser muy sugestiva y enseña más de lo que a primera vista parece. Hojeando el otro día La Reforme Economique, eché distraidamente la vista a un artículo titulado La manteca francesa en Inglaterra. Por él me enteré de que el abandono creciente de los trabajos agrícolas en Inglaterra ha dado por resultado el aumento extraordinario de la importación de la manteca, que ascendió en 1904 a la enorme cantidad de 215.451.000 kilos, que representan nada menos que 533 millones de francos. Otros datos no menos curiosos lo acerca del asunto, pero confieso que uno de los que más me sorprendieron y agradaron fue el ver que entre los países que suministran manteca a la Gran Bretaña, figura la República Argentina con 4.194 toneladas métricas, es decir, más que los Estados Unidos, Bélgica, Italia, Noruega y Alemania. Lo que demuestra que la emprendedora República va imponiendo cada vez más los excelentes productos de su agricultura y ganadería. En cambio España, que fue en otro tiempo árbitro del mercado de lanas, y que por sus condiciones climatológicas parece llamada a un gran porvenir en este punto, no sólo perdió todo lo que tenía, sino que, en brazos de la rutina, del funcionalismo, de la incultura y de la política monada, parece condenada a perpetuo letargo.

Los periódicos de Europa han registrado el hecho de que los cigarreros de la Habana, deseosos de instruirse, habían organizado en los talleres sesiones de lectura. Durante las horas de trabajo tienen un lector a sueldo, que lee la mitad del tiempo novelas, y la otra mitad, periódicos. Las novelas son escogidas por votación. Una de las novelas que más votos obtuvo fue «Quo Vadis» Entre los autores favoritos figura Pérez Galdós, el autor de Episodios Nacionales. Esta afición de nuestras clases populares a instruirse es admirable y general. Recordé allí en mi infancia, que en mi pueblo natal se reunían por la noche en un

horno numerosos obreros agrícolas y de su mequino salario pagaban la suscripción de un periódico y gratificaban a un lector benevolo. Otros muchos hechos podría citar que demuestran que los hombres del pueblo de la raza española ó hispanoamericana no son refractarios a la enseñanza; pero, desgraciadamente, las clases directoras no tienen conciencia de su misión; no piensan en el progreso y bienestar del país, y se entregan a sus luchas mezquinas para satisfacer su ambición personal y sus miras egoístas.

Un distinguido ingeniero francés, hablando de los ferrocarriles en Francia, decía que «cada nuevo perfeccionamiento en la velocidad de los transportes, las ciudades se iban acercando cada vez más al centro, cual si el territorio fuese encogiendo y reduciéndose... El hombre actual se ha calzado las botas de siete leguas y viaja con velocidad veinte veces mayor que nuestros padres de hace 200 años».

En efecto, según veo en el Review de Statistics, en el espacio de 24 años todas las grandes ciudades de Francia se han ido acercando más a París, es decir, que ha ido disminuyendo su distancia de la capital. Sólo citaré la distancia de algunas ciudades más conocidas:

Nancy, 1883, 7 h. 21'; 1905, 4 h. 34'. Lyon, 1883, 8 h. 54'; 1905, 5 h. 45'. Marsella, 15 h. 23'; 1905, 12 h. 42'. Burdeos, 1883, 10 h. 45'; 1905, 7 h.

Hay que advertir que al mismo tiempo ha habido una notable en el precio de los billetes. Este progreso se hace sensible cuando el pueblo es culto, activo y laborioso, cuando todos, público y Gobiernos, se interesan por la prosperidad del país y colaboran en ella; pero no es posible que se observe en pueblos apáticos é indolentes, donde todo lo que se refiere a obras públicas tiene por objeto, más que servir los intereses del país, satisfacer la codicia y afán de lucro de ciertas individualidades ó asociaciones.

Acabo de recibir, acompañada de atenta y afectuosa carta, una obra muy interesante, en tres volúmenes, que, con el título altamente significativo de Educación, Trabajo y Ciencia, ha publicado recientemente en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, el distinguido escritor don José María Moncada. Estas voces, que llegan hasta mí desde aquellas lejanas comarcas americanas, en que viven hombres de nuestra raza y nuestra lengua, me son profundamente gratas. Todas coinciden en general en las mismas aspiraciones nobles y elevadas. Todas, á semejanza de los elegidos del Apocalipsis, cantan como un cántico nuevo, el cántico del progreso y de la regeneración.

La obra del señor Moncada es una verdadera Metodología que comprende todas las materias y que es útil al maestro, al padre de familia y al discípulo. Del interesante prefacio copie estas líneas: «La enseñanza, siempre la enseñanza con todos sus resplandores, en todas partes, aun en los últimos rincones del mundo, porque la luz del espíritu rompe de continuo las sombras de la barbarie; pero es forzoso encender, en primer término, el faro de la educación, formar los buenos y nobles sentimientos del ciudadano antes que las ideas».

Miguel de Toro Gómez.

París 1.º de diciembre de 1905.

BIBLIOGRAFÍA

Los clásicos del amor

La Casa Editorial F. Sempere y Compañía ha inaugurado una nueva colección de obras de los más renombrados clásicos, que recibirán con agrado los aficionados a la verdadera literatura. De la importancia de esta biblioteca puede juzgarse por los primeros volúmenes publicados, que anotamos á continuación:

La Anicélica, por Voltaire (un tomo). Amores y aventuras, por el abate Casanova (un tomo). El caso de oro (La metamorfosis), por Apuleyo (un tomo). Delfín y Cloe, por Longo, con un prólogo de la traductora Carmen de Burgos Seguí (Colombines). Estos tomos van ilustrados con hermosos

grabados de los más celebrados artistas, y se venden al precio de una peseta.

El destino de las dinastías

(La herencia morbosa en las Casas Reales.)

La misma casa editorial ha prestado un buen servicio á la ciencia de nuestro país poniendo á la venta la obra del distinguido psiquiatra italiano Antonio Renda, que recomendamos á los que se dedican al estudio de la antropología.

A primera vista parece la obra de un secretario, escrita con el preconcebido propósito de destruir el concepto del derecho divino; pero no es así: el autor analiza la degeneración morbosa de las familias Reales con la serena imparcialidad del hombre de ciencia, y por eso sus juicios tienen doble valor objetivo.

Renda, profundo conocedor de la Historia, hace desfilar ante nosotros á los miembros de las dinastías inglesa, francesa, austriaca, española, etc., y nos hace un acabado estudio de sus caracteres, clasificándolos según el orden de su psicopatía.

Es un libro que da lugar á hondas meditaciones y del que el médico, el político, el historiador, pueden sacar no pocas enseñanzas. Completan el volumen unos estudios sobre la degeneración psicológica y una conferencia sobre las locuras sociales, donde se demuestra una vez más la competencia de Renda en estas materias, tratadas con la perspicacia de su fino y cultivado espíritu.

A la obra acompañan seis cuadros genealógicos de las principales dinastías, incluso la española. Un tomo en 4.º, impreso en excelente papel satinado, tres pesetas. De venta en la Librería General, Acera de Amós de Escalante.

DON JOSÉ DE LEGUINA

Con profunda y dolorosa sorpresa hemos tenido noticia del fallecimiento, acaecido en Sevilla, del joven é ilustrado comandante de Artillería don José de Leguina y Pifial, hijo de nuestro respetable amigo el cronista de la Montaña y docto escritor don Enrique de Leguina, barón de la Vega de Hoz.

En la plenitud de la vida; con los dones de la fortuna y de la felicidad y del talento; poseedor de los prestigios de brillante carrera y de las simpatías de la más escogida sociedad sevillana, ha dejado de existir don José de Leguina, cuando menos podía sospechase la proximidad de tan terrible amargura.

Emparentado con respetables familias montañesas y enlazado con distinguida dama de Sevilla, doña Josefa Delgado de los Ríos, lleva su muerte el luto á hogares que fueron amables y felicitosos. En pocas ocasiones, como esta tristísima que deploramos, será llorada con más inmenso dolor una gran pena.

Hacemos sinceros votos por el eterno descanso del finado y ofrecemos el triste consuelo de la pesadumbre compartida á la desventurada familia, y muy especialmente, con el grande afecto que lo profesamos, á don Enrique de Leguina, modelo de caballeros y de amigos, amantísimo padre, que tan justo orgullo cifraba en el hijo que acaba de perder.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer á un chico por romper de una pedrada un cristal de un urinario público.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Tomás Camus, de 51 años, obrero, y á una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda. Paulino Roble, de 24 años, jornalero, de una contusión en el pie izquierdo.

También fue curado ayer en la Casa de Socorro de extensas quemaduras en la cara y mano derecha, el chico de 14 años Antonio Genaro.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en 50 pesetas á una mujer, por faltar á lo dispuesto en el reglamento de higiene, y á un individuo por promover escándalo y blasfemar.



Talonarios de Lotería

Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos

Consulta de once á una

ESPERANZA, 1, 1.

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Enclina de la farmacia de Hontañón.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda de esta provincia tienen libramientos pendientes de cobro, los señores siguientes:

Don Eugenio de la Vega, don Juan Manuel Aguirre, señor Habilitado del cuerpo de ingenieros de montes, señor Habilitado del Gobierno civil, don Carlos Conill, don Baltasar Aguirre, don José García Fontana, don Juan Saz, don Miguel Marino, don Martín de la Gándara, señores Godin Barret y Girard, don Faustino Odriozola, don Enrique Pifial, don Luis Gutiérrez, don Sergio José González, don Pedro Saiz, don María Hoyó, don Ernesto Mirale, don Pablo Cabo, don Higinio Pérez, don José Iglesias, don Nicanora Cuesta, don Ladislada Santa María, don Francisca Yayas, don Valentín Tagle, don Gabriela López, don Carolina de Eizaguirre.

Lo que hacemos público para conocimiento de los interesados, quienes deben presentarse á cobrar dichos créditos lo antes posible, á fin de evitar los perjuicios que se les ocasionarían anulándose los libramientos por falta de cobro y pasando dichos créditos á ejercicios cerrados.

Crónica de los exámenes en la Escuela Laica

En los exámenes correspondientes al mes de noviembre último, verificados en la Escuela laica, se distinguió, por haber alcanzado un mayor número de puntos, los alumnos siguientes:

Clase infantil.—Ricardo Díez San Juan, Julio Palacios, Gumersindo G. Solano, Eduardo Ardá, Francisco Herrero, Luis Rasines, Adolfo García, Cesáreo Caballero y Sabino López.

Grado preparatorio.—Antonio Palomeque, Emilio Sánchez, Joaquín Díaz, Antonio Pérez, Agustín Tejera, Ángel González, José Rodríguez, Abdón Moratín, Roberto Ortiz, Germán Pérez, Ramón García, Pedro Herrera, Gil de la Colina, Ramón García y Laura Silva.

Grado elemental (Sección B).—Luis González, Odoño Rodríguez, Rosendo Balbás, Isral López, Eusebio Cáramo, Leopoldo de los Mozos, José G. Solano, Juan González, Jesús Balbás, José Bobillo y Araceli Dígón. (Sección A).—Prudencio Expósito, Luis González, Manuel del Río, Manuel García, Arturo González, Enrique Dotor, José Soto, Francisco García y Augusto Polidura.

Grado superior (Sección B).—Valentín Galas, Pedro González, Enrique Guasch, Manuel Batallán, Leopoldo Castro, Casiano Palomeque, Moisés López, Manuel López, Arturo González y Nemesio Martínez Conde. (Sección A).—Ibérico Lavín y Amelia Lavín.

La Junta directiva se complace, como siempre, en enviar un entusiasta aplauso á los alumnos que logran distinguirse en el cumplimiento de sus deberes escolares, y excita á aquellos que necesitan hacer un esfuerzo más para figurar en un puesto honroso, dentro del respectivo grado.—El presidente, Lorenzo Portillo.

Dicen de Castro Urdiales que el día 27 del pasado mes y á las cuatro y media de la tarde próximamente, en el terraplén del capataz Isidoro Ortiz, en Setares, sobrevino una acalorada cuestión dos trabajadores de aquel coto minero.

De las palabras pasaron á los hechos y uno de ellos llamado Domingo Quintana, de diez y nueve años de edad y natural de Oñates, agredió con una raspa al callista Felipe Linajo, produciéndole una extensa herida en la parte derecha de la cabeza.

Víctima del golpe que recibió, el Linajo cayó al suelo, teniendo la mala suerte de que una vagoneta cargada de la pasara por encima de la pierna derecha, produciéndole varias contusiones.

El Alcalde de Setares puso el hecho en conocimiento de la guardia civil de Oñates y una pareja de aquel puesto, detuvo al agresor Domingo Quintana, poniéndole á disposición del Juzgado de instrucción.

Hurto de un Santo

En la noche del 26 al 27 del pasado mes fue sacada de la ermita del pueblo de Tarreza (Laredo) la imagen de San Roque, que apareció al siguiente día en una finca próxima y oculta entre unos zarzales.

De lo ocurrido se dio conocimiento al Juzgado de instrucción, quien inmediatamente ordenó á la guardia civil practicar averiguaciones para la detención de los autores del hecho.

La banamérita, después de unos días, detuvo á los vecinos de aquel mismo pueblo Saturnino Gómez Expósito, de 28 años, aserrador y Valeriano Diego, de 19, pintor, en quienes recien sospechas de que hayan sido los que sacaron á San Roque de la ermita.

Iglesia en ruina

Según ha informado al Ayuntamiento de

Santofía el maestro de obras municipales, se halla en inminente peligro de ruina la iglesia parroquial de aquella villa.

En la tarde del domingo último tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Castro Urdiales el acto de imponer de las medallas concedidas por la Sociedad de Salvamento de Naufragos al marid y patrón del balandro de pesca La Avenir, en virtud del salvamento realizado por el mismo, librando de un naufragio á la embarcación patronada por Cecilio Sarachaga y tripulada por varios pescadores de aquel puerto.

Desde Molleda

Entre once y doce del día 27 del pasado, un individuo, subido por el corredor y cumpliendo á puntas los vidrios de las puertas, ponía en la casa de la veal del pueblo de Prio de la Florencia N., en ocasión en que ésta, con su hija, había salido al campo en busca de rozo.

El individuo en cuestión tuvo la habilidad de encontrar el llavero, y abrió baúles, una cómoda y un armario, llevándose una caja con pañuelos de seda, tres pares de pendientes de oro, cadenas de lo mismo y el dinero que hubiese, pues la dueña ni ha dado parte del hecho ni ha querido decir cuánto dinero le ha faltado.

El caso debió horras en las manos al romper los vidrios para entrar, pues dejó manchado de sangre cuanto tocó.

De un detenido

El sujeto Manuel Isla Viñas, que días pasados detuvo la guardia municipal de Peralvega y que fue entregado á la guardia civil de Cabezón de la Sal que lo perseguía, resulta que había cometido en esta villa una estafa de dinero y el hurto de un caballo.

De consumos

Los días 7, 10 y 18 del mes actual, respectivamente, se subastará en los Ayuntamientos de Cieza, Santurde de Toranzo y San Vicente de la Barquera, los derechos de consumos correspondientes al próximo año de 1906.

Movimiento marítimo

DÍA 4

Buques entrados.

Villarreal, de Lisboa, en lastre. Spes, de Nantes, en lastre. Anselmo, de Gijón, con carga general. María Magdalena, de Gijón, con carbón.

Buques salidos.

Musques, para Middlesbrough, con mineral. Cabo San Sebastián, para Pasajes, con carga general. Anselmo, para Bilbao, con carga general. María Mercedes, para Ribadossella, con carga general.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al Bálsamo antirreumático de Orive. 2 ps. Frasco farmacia P. Molino

El señor Gobernador civil ha aprobado el expediente de expropiación forzosa de los terrenos denominados de la marisma de Altona, en el sitio de La Cavada, del pueblo de Llanón, Villacueva, para efectuar las obras necesarias para el establecimiento de depósitos de sedimentación de los productos de los lavaderos de las minas de la Compañía Ocreana.

Con sentimiento hemos sabido que ayer falleció, á los cuatro años de edad, la niña María Luisa Balboa Cobo, nieta del jefe de los repartidores de EL CÁNTABRICO, nuestro amigo don José Balboa, á quien, como á los padres de la niña, enviamos nuestro pésame más sincero por tan sensible pérdida.

La guardia civil de Reinosa detuvo en la noche del 30 de noviembre, el vecino de Villacueva (Euzemado), Valentín Martínez, presunto autor del incendio de una casa deshabitada en el pueblo de Carvatos, en la noche del 29 y propiedad de la vecina Francisca González López.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego, ascienden á 1.500 pesetas.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Cabuérniga el vecino de Solares, Benito Pérez Gutiérrez, por haber cortado un árbol en la finca de don Habencio Cárvares, en el pueblo de Sopona.

Colegio de corredores

Junta Sindical de corredores de comercio de Santander para 1906-1907.

Sindico, don Hermilio Lastra; primer adjunto, don Julio Cortina; segundo, don Ricardo García del Moral; tercero, don Jerónimo Pujol, cuarto don Gumersindo Sainz; vocal suplente, don Feliciano González.

La nueva Junta directiva del Círculo Hispano-Americano de Lelja, para el ejercicio de 1905-1906, elegida en Asamblea general celebrada el 5 del pasado, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Alberto Prini; vicepresidentes, don L. G. Lomas y don Mario Tejada; secretario, don Rafael Peón; vicesecretarios, don A. Arce y don X. Roxas; tesorero, don Ignacio Beguiristain; bibliotecario, don Alfonso de Landaluce; bibliotecario, don Joaquín Ruiz; sub-bibliotecario,

don A. Garofa Vinuesa y don P. Pérez; conservador del material, don José Ramón Baionzagui.

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil los proyectos de estanques de los lavaderos de Balabara (Medio Cudeyo), de la Compañía minera Bilbao-Santander y de los que posee en el marisma de Morero (Guarnizo) la Compañía Ocreana.

Convocatorias

El subcomité federal del distrito de Catedral, invita á sus correligionarios, tanto federales como de la Unión republicana, á una reunión, el miércoles, 6 del corriente, en el Casino Federal, Ruamayor, 24, para tratar de asuntos de interés para los mismos. Se solicita la puntual asistencia y se advierte á los correligionarios que la junta se celebrará con el número de individuos que concurran.

Santander 4 de diciembre de 1905.—El presidente, Manuel Rufo.

Vanguardia federal

No habiendo recaído acuerdo sobre los asuntos puestos á discusión en la última Junta general celebrada por esta agrupación, se convoca á una nueva Junta que se celebrará el próximo jueves, 7 de los corrientes, á las ocho de la noche, en el local del Casino federal, Ruamayor, 24, bajo. Se ruega la más puntual asistencia de todos los afiliados por tratarse de asuntos importantes relacionados con la marcha de la agrupación; entre otros asuntos, se dará cuenta de los acuerdos tomados en la última Asamblea de Jóvenes federados de España.—La Directiva.

Ha sido extraordinario el triunfo que á su presentación ha alcanzado en toda la Península el famoso «Don Habanas», que por ser destilado exclusivamente del zumo de cañas de azúcar, reúne las más apreciadas condiciones de exquisito aroma y agradable paladar. En todas partes se le ha proclamado el mejor.

Matadero

ROMANO DEL DÍA 3

Reses mayores, 15; menores, 10; peso, kil. 103, 3.136. Cerdos, 15; peso, kilos, 1.091. Corderos, 22. Para el extrarradio: Reses mayores, 5; peso, kilos, 733. Carneros, 2; kilos, 25.

ROMANO DE AYER

Reses mayores, 20; menores, 15; peso, kilos, 4.067. Para el extrarradio: Reses mayores, 4; peso, kilos, 537.

Mareas de hoy

Pleamar: 10'24 mañana y 10'59 noche. Bajamar: 4'16 mañana y 4'51 tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 770; á las doce, 769; á las cuatro de la tarde, 768'5.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 10; á las cuatro de la tarde, 11'2. Máxima, 12'4. Mínima, 4'3. Tendencia del barómetro, bajar.

El dueño del establecimiento «Vida Nueva»

Hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios holandeses y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos. Loros, periquitos, tittis y monos.

BAILEN, NÚMERO 2

Baldomero Ocejo

MÉDICO-CIRUJANO

Operador del hospital de San Rafael. Ha trasladado su domicilio al Boulevard de Pereda (Muelle, 37, entresuelo) CONSULTA DE 11 á 1

El café tostado marca «Tres Coronas» es rin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracillo y Haelanda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19

Restaurant «El Cantábrico»

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

Palacio del señor García Macho, teléfono 300.

Cocina francesa y española. Servicio á la carta.

COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES. Plato del día: Tourneós á la parisien.

Folleto de EL CÁNTABRICO 53

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

FOR

ALEJANDRO MANZONI

—Yo nada más tengo que decir. —Cuidado con dejar que se vaya. —Espero que el señor Capitán de Justicia sabrá que he venido inmediatamente á cumplir con mi obligación. Beso á usenoría las manos. Al rayar el día hacía ya siete horas que Lorenzo roncaba, y todavía estaba en el mejor de su sueño, cuando lo despertaron dos fuertes sacudimientos en los brazos, y una voz que desde los pies de la cama gritaba: Lorenzo «Tramallino. Móvete, sacudido los brazos, abrió con trabajo los ojos, y vio á los pies de la cama un hombre vestido de negro, y á otros dos armados, uno á cada lado de la cabecera. El pobre, entre la sorpresa, el no estar bien despierto y el efecto del vino, quedó como encantado, y creyendo que soñaba, y no gustándole el sueño, se agitada como para acabar de despertarse. —Vamos, ¿habéis oído? Lorenzo Tramallino, dijo el hombre vestido de negro, que era el escribano de la noche anterior:—ea, pues, levántos y venid con nosotros. —¡Lorenzo Tramallino! exclamó Lorenzo. —¿Qué significa esto? ¿Qué me quieren ustedes? ¿Quién les ha dicho mi nombre?

—Menos palabras, y levántos pronto, —dijo uno de los esbirros, agarrándole de nuevo por un brazo. —¿Cómo? ¿qué tropelía es esta? —gritó Lorenzo retirando el brazo: —¡posadero! ¡jamigo posadero! —¿Nos le llevamos en camisa? —preguntó el mismo esbirro al escribano. —¿Habéis oído? —dijo éste á Lorenzo; —y así se hará, si no os despacháis á vestiros para venir al momento con nosotros. —Pero ¿y por qué? —preguntó Lorenzo. —El por qué os lo dirá el señor Capitán de justicia. —¿Yo? Yo soy un hombre de bien; nada he hecho, y me admiro... —Tanto mejor, así despachareis al momento, y podréis marcharos á donde queráis. —Déjenme ustedes, pues, que me vaya desde ahora, —dijo Lorenzo; —nada tengo que ver con la justicia. —Ea, acabemos, —gritó uno de los esbirros. —¿Nos lo llevamos de veras? —añadió el otro. —¡Lorenzo ds Tramallino! —dijo el escribano. —¿Cómo sabe usenoría mi nombre? —Cumplid con vuestra obligación, —dijo el escribano á los esbirros, los cuales al punto se echaron sobre Lorenzo para sacarlo de la cama. —¡Eal no hay que poner las manos en un hombre de bien; yo sé vestirme. —Levántos, pues, y vestíos al instante, —dijo el escribano. —Voy á levantarme, —respondió Lorenzo. Y en efecto, iba recogiendo por aquí y por allí su ropa como reliquias de

un naufragio en la playa, y empezando á ponerse, proseguía diciendo: —No quiero ir á casa del Capitán de justicia; nada tengo que ver con él; y pues que se comete conmigo semejante tropelía, quiero ser presentado al señor Ferrer. A éste lo conozco; es hombre justo, y me debe algunos favores. —Sí, sí, hijo, serás conducido á casa del señor Ferrer, —contestó el escribano. En otras circunstancias se hubiera reído á carcajadas al oír semejante propuesta; pero aquella ocasión no era para reírse. Al ir á la posada había visto en las calles cierto movimiento, que no dejaba discernir si eran restos de la sublevación aún no reprimida, ó principios de otra nueva. El salir temprano de su casa los habitantes, el juntarse unos con otros, el ir en tropel, el formarse en corrillos eran síntomas que no le agradaban; por tanto, ahora, sin aparentarlo, ó tratando al menos de que no se notase, tenía el oído atento y le parecía que se aumentaba el murmullo: con esto desaba despachar; pero quería al mismo tiempo llevarse á Lorenzo á buenas, porque si se le declaraba la guerra, no se podía asegurar que llegados á la calle no se encontrasen tres contra uno: por esto hacía del ojo á los esbirros para que tuviesen paciencia y no exasperasen al mozo; y él también por su parte procuraba templarle con buenas palabras. Lorenzo entretanto iba vistiéndose poco á poco, y enlazando lo mejor que podía las especies inconexas del día anterior, empezaba á creer que los bandos, su nombre y apellido debían ser la causa de aquel contratiempo.

pero ¿cómo diablos el hombre de la capa negra sabía su nombre? ¿Y qué habría sucedido en aquella noche para que la justicia hubiese adquirido tantas noticias para venir en derechura á echar la mano á uno de los buenos que el día antes habían hecho tan honroso papel, y que al parecer no todos estaban dormidos, pues también él percibía en la calle cierto murmullo que crecía por instantes? Mirando después la cara del escribano, advertía, á pesar de su forzado disimulo, la turbación que éste procuraba ocultar. Por lo cual, con objeto de aclarar sus conjeturas y descubrir tierra, como también para ganar tiempo é intentar un golpe maestro, dijo: —Comprendo muy bien que el origen de todo esto es mi nombre y apellido. Ayer noche, á la verdad, estaba yo algo más alegre de lo que acostumbro. Estos posaderos tienen á veces vinos tan traidores... y á veces... ya se sabe que cuando el vino ha pasado por el canal de las palabras, quiere é también decir sus cosas, pero cuando no se trate de otro asunto, estoy pronto á dar toda la satisfacción que se quiera; y últimamente usenoría ya sabe mi nombre: por cierto que no sé quién diablos se lo ha dicho. —Bien, amigo, bien, —contestó cariñosamente el escribano:

Despertadores á 4 pesetas 50 céntimos; relojes de caballero, desde 6 pesetas para señora, desde 8; de pared, desde 10; relojes medio planos, planos y muy planos á precios reducidos.

Gran variación de relojes en oro para caballero y señora.

Relojería de Angel Suero, Muelle, número 1

SALA DE ARMAS
DIRIGIDA POR
Don José Martínez Asensio
Santa Lucía, 11, duplicado

Anemia
olorosis, palidez, pobreza de sangre, dos cerebros periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida.—Dr. Crau

Publicaciones

"Hojas Selectas"
Con el número 48, que acaba de repartirse, corresponde al actual diciembre, cierra esta hermosa revista mensual ilustrada el cuarto año de su publicación.

De entre los trabajos más notables del extenso sumario, mencionaremos tan sólo los siguientes, que llamarán seguramente la atención de sus lectores:
El vencedor de un coloso (el Japón de hoy), con 16 grabados.—Lucas del alma, con 19 idem.—Del Atlántico al Pacífico, por E. H. del Villar, con ocho idem y un mapa.—Historia de las sortijas, con 38 idem en tricotomía.—El viaje de Mr. Loubet y la política internacional, con 14 idem.—Un autógrafo de Morafin, por C. Ossorio y Gallardo, con cinco idem y un autógrafo.—Aventuras de un grillo, por el Dr. Candézo, con 16 idem de C. Renard.

La Vida Marítima
Acaba de publicarse el número 141 de la acreditada revista decaen ilustrada La Vida Marítima, órgano de propaganda de la Vida Marítima española, con esmerado texto de las cuestiones de marina de mayor actualidad y excelentes grabados.

BOLSA
MADRID
Interior, P. 79 25 79 10
Idem ídem, E. 79 25 79 15
Idem ídem, D. 79 30 79 20
Idem ídem, C. 79 50 79 30
Idem ídem, B. 79 50 79 35
Idem ídem, G y H. 79 50 79 35
Amortizable 5 por 100, F. 98 40 98 30
Idem ídem, E. 98 35 98 30
Idem ídem, D. 98 35 98 30
Idem ídem, C. 98 40 98 30
Idem ídem, B. 98 40 98 30
Idem ídem, A. 98 60 98 50
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100 101 00 101 10
Tabacaleras 000 00 386 50
Banco de España 422 00 425 00
Idem Hispano-Americano 000 00 000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Arita 000 00 000 00
Cambio sobre París á la vista 27 50 27 90
Londres ídem ídem 32 12 32 13
Azucareras: acciones pro- 72 00 70 00
rentes 72 00 70 00
Idem Obligaciones 98 50 95 75
Idem acciones ordinarias 00 00 00 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100 00 00 86 50
Varena.

BARCELONA
Cierre del Bolsín
Barcelona 4.—18'40.
Interior 79 37
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido 91 00
Amortizable 5 por 100 00 00
Almansas 5 por 100 103 10
Arizas 5 por 100 104 25
Colonial 68 50
Nortes 43 50
Oresnes 23 05
Alicantos 77 25
París 28 00
Londres 32 15
F. Gispert Romaguera
CORREDORES REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentín F. Cárcera.

BILBAO
DÍA 4
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES
Acciones Crédito Unión Minera, 237'50 y 240 por 100.
Minas de Setares, 325 por 100.
Hidroeléctrica Ibérica, 84 por 100.
Unión Resinera Española, 173 por 100.
Unión Española de Explosivos, 234'50.
Obligaciones Ferrocarril Norte de España, 1905, 86'70.
Durango á Zumarraga, 1' 80 por 100.

COTIZACION
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza.
Acciones Compañía Marítima Unión, 54'40 y 55 por 100 (pesetas 42.500).
Idem Sociedad Nueva Montaña, con céntimo, 60 por 100 (pesetas 25.000).
Idem Ferrocarril Cantabrico, ordinarias, 4, 89'50 (pesetas 30.000).
Santander 4 de diciembre de 1905.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.

SANTA LUCIA
SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAS REUNIDAS.—SANTANDER
Esta Sociedad acaba de poner á la venta con el título de «Yanuco» una excelente clase de café tostado en grano, en bonitos estuches, forma de baul, que se venden presentados al precio de 3 pesetas uno, con peso bruto de 500 gramos.
El mismo café, en paquetes de un kilogramo presentados á 6 pesetas.
Pídanse este exquisito café en todas las tiendas de ultramarinos.

EL TELEGRAMA

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

Con gran concurrencia se abre la sesión.

El señor Navarro Reverter dirige un ruego respecto á los convenios comerciales con Suiza é Italia.

El señor Bushell hace una pregunta sobre el pensamiento del Gobierno respecto á la ley de alcoholes.

El señor San Miguel habla sobre el impuesto de consumos.

El conde de Peña Ramiro denuncia á algunos españoles que han llamado criminal á la policía española, con ocasión de la vista del proceso por el atentado contra el Rey en París.

El ministro de Instrucción pública expresa su sentimiento por no poder contestar á las preguntas formuladas, ofreciendo ponerlas en conocimiento de sus compañeros de Gabinete.

Se entra en el orden del día, y es proclamado senador por Guipúzcoa don Teodoro Arana, quien presta juramento.

Refinase el Senado en secciones, y, reanudada la sesión, se da cuenta del resultado.

Aparecen en el salón los ministros de la Guerra y Marina, los cuales son presentados á la Cámara por el señor Montero Ríos, y se levanta la sesión.

Congreso

A las cuatro se abre la sesión, asistiendo, entre otros ministros, los señores Luque y Conesa, de uniforme.

El señor Junoy dice que los señores Moret y Canalejas votaron entusiastamente la ley de suspensión de las garantías en Barcelona.

Se añade que el señor Canalejas está casado con el señor Moret como yo lo estoy con el señor Rahola; es decir, de orden superior. (Risas.)

En pocas horas las circunstancias han cambiado en Barcelona.

La excitación ha sido sustituida por la calma más completa y cambiando la situación, deben cambiar también las cosas.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á levantar la suspensión de las garantías.

Dice que han sido denunciados los periódicos El Diluvio, La Publicidad y otros por causas ajenas á los sucesos, y ha sido preso el director del Cu-cut antes de la suspensión de las garantías.

Esa ley—sigue diciendo—pesará sobre los elementos radicales y obreros.

El señor Soriano: ¿Qué dice á esto el antiguo republicano ministro de la Guerra?

El general Luque va á contestar, pero no le deja el señor Moret.

El señor Junoy refiere que ha sido disuelto el Sindicato Musical de Barcelona, que no tiene nada de catalanista, y pide al Gobierno que explique con franqueza el criterio que empleará en la aplicación de esa ley.

El conde de Romanones diciendo que la tranquilidad que se observa en Barcelona la ha dado la suspensión de las garantías.

El Gobierno desea que esa ley dure todo lo menos posible, pues es más difícil gobernar con ella que sin ella.

El criterio del Gobierno es el de aplicar la ley con la mayor prudencia.

Respecto á los hechos denunciados por el señor Junoy, el Gobierno se enterará para hacer justicia.

Rectifican los señores Junoy y conde de Romanones.

El señor Montes Sierra anuncia una interrelación sobre los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento de Sevilla con motivo de las últimas elecciones municipales.

La acepta el conde de Romanones, y el señor Montes Sierra la explana, relatando lo ocurrido.

Demuestra que en Sevil la impera el partido conservador, al extremo que los mismos liberales van á remolque de los conservadores.

El señor García Prieto le contesta y dice que el Juez conservador entiende en el proceso por enfermedad del liberto.

Rectifica el señor Montes Sierra.

El señor Nougués pregunta qué piensa el ministro de Hacienda respecto á la ley de alcoholes y si sostiene el criterio del señor Echeagaray.

Ruoga á la Mesa le transmita la pregunta, y haga lo mismo con otras sobre el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas y sobre la concesión de veinte millones para la adquisición de cañones de tiro rápido.

La Mesa ofrece transmitirlos á los ministros respectivos.

El señor Gálvez Holguín pide que venga á la Cámara un expediente de Don Benito y otros documentos.

Ofrece complacerle el ministro de la Gobernación.

Los señores Garrido y Berlanga dirigen ruegos sobre la ley de alcoholes, preguntando cuál es el criterio del Gobierno.

El señor Osmá defiende su proyecto y se pone á disposición de la Cámara para cuando se discuta el asunto.

El señor Catalina presenta una solicitud de diversas entidades de Madrid pidiendo la supresión de los Consumos.

El diputado republicano por Madrid comienza diciendo: Señores concejales. (Risas.)

A qué esas risas—añado—; tan dignos son los concejales como los diputados.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Soriano pregunta si con los acuerdos tomados por los jefes de las

minorías se trata de impedir que un diputado haga las preguntas y ruegos que le parezcan, usando de su derecho.

Le contesta el señor Moret que los derechos de los diputados no padecerán absolutamente nada.

Mi deseo es sólo el que el Parlamento esté abierto no sólo el mes de enero sino todos los meses del año que sea posible.

Los señores Soriano, Suñer y Montero Villegas hacen ruegos y preguntas, que son contestados por los señores Moret, García Prieto y duque de Almodóvar.

Se entra en el orden del día, y se lee un dictamen, que se aprueba.

Varios diputados protestan y producen fuertes rumores.

El marqués de la Vega de Armijo dice que si el dictamen se ha aprobado es porque nadie ha pedido la palabra.

El señor Romeo: Nadie ha oído que se leyera, y es que muchos ignorábamos la existencia de un pastel.

El Presidente: Aquí no ha habido ningún pastel.

El señor Romeo: Lo ha habido.

El Presidente da un campanillazo y ordena silencio.

El señor Nougués y otros protestan, diciendo á grandes voces que no se ha leído el dictamen.

El señor Moret manifiesta que los jefes de las minorías, en reunión celebrada á primera hora, convinieron en no discutir el Mensaje, para que se pudiera legalizar la situación antes de fin de mes.

Aparte esto, el Gobierno se comprometió á aceptar una interrelación sobre su política y las últimas crisis.

Muestra su agradecimiento á los jefes de las minorías por haber facilitado la labor del Gobierno en el Parlamento.

El señor Romeo se congratula por ese acuerdo, que se debió comunicar previamente á los señores diputados.

El señor Salmerón expone los motivos que tuvo para aceptar las proposiciones del Gobierno, y afirma que la minoría republicana vota en contra del dictamen.

El señor Maura dice que también la minoría conservadora vota en contra. Idéntica manifestación hace el señor García Alix en nombre de los villaverdistas.

Después de breves palabras del señor Moret, se elige al señor Cobian, por 30 votos, para cubrir una vacante de la comisión de Incompatibilidades.

Se acuerda que las sesiones sean de seis horas, empezando á las dos de la tarde.

Habla el señor Azcárate, extrañándose de que figuren en el orden del día los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

Da explicaciones acerca de ello el marqués de la Vega de Armijo.

Después de una pequeña discusión sobre la forma en que habrán de discutirse los Presupuestos, sostenida entre los señores Azcárate, Moret y Zuñeta, se levanta la sesión.

Tres decretos

El señor Moret sometió hoy á la firma del Rey los tres decretos siguientes: Admitiendo la dimisión al Gobernador de Gerona, señor Amer, por haber optado por el cargo de diputado.

Nombrando Gobernador de Gerona á don Santos Ruiz Zorrilla.

Nombrando Gobernador de Valencia al señor Baamonde.

Subsecretarios

Sábese oficialmente que continuarán en sus cargos los subsecretarios de la Presidencia, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

A su puesto

El nuevo Gobernador de Valencia conferenció con el conde de Romanones para marchar inmediatamente á tomar posesión de su cargo.

Visita de cumplido

A las once y media de la mañana visitó al ministro de Gracia y Justicia una comisión del Tribunal Supremo, con objeto de saludarlo.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Tranquilidad

Las noticias de Barcelona acusan completa tranquilidad.

Reunión parlamentaria

A las dos y cuarto de la tarde se reunieron en el despacho del Presidente del Consejo los jefes de las minorías con el señor Moret, para tratar del orden de los debates parlamentarios y las horas que habrán de dedicarse á ellos.

Asistieron á la reunión los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Salmerón, García Alix, Barrio y Mier, Nocedal y Maura.

Acordaron suspender el debate político hasta después que se discuta el presupuesto; aprobar hoy el Mensaje y empezar mañana la discusión del presupuesto de gastos.

Si no terminara pronto la discusión, comenzar la discusión del de ingresos, á fin de cumplir el precepto constitucional aprobando los presupuestos el 31 de enero.

De todas maneras se quiere que esté aprobado el de ingresos antes del 4 de enero.

De Gracia y Justicia

El señor García Prieto tiene el propósito de realizar por decreto la parte de las reformas del señor Montero Ríos que se refiere á las correcciones disciplinarias á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Suscripciones

á Moda Elegante.—Última Moda.—La Estación.—La mujer en su casa.—Eco de la Moda.—La Ilustración Española y Americana, etc., etc., periódicos de modas extranjeras, revistas y periódicos de todo el mundo. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Agencia exclusiva de la Prensa universal en Santander, LIBRERÍA GENERAL, ACERA AMÓS DE ESCALANTE, 10. Gran éxito, La Novela Ilustrada cada día cinco céntimos. Abono mensual, 1'50 pesetas; se reparte á domicilio.

Dictamen

La comisión de Presupuestos del Congreso eligió presidente al señor Alvarado y en seguida dictaminó el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los alcoholeros

La comisión de alcoholeros visitó por la mañana al señor Salvador para pedirle que lleve á las Cortes la reforma de la ley de alcoholes.

Así lo ofreció el señor Salvador.

Enfermo

Al regresar á su casa el señor Salvador sufrió un fuerte ataque reumático, de que padece, de tal intensidad, que la familia se alarmó y llamó á los médicos, calmándole éstos los dolores que sentía el paciente.

A última hora se hallaba algo mejorado.

Los que siguen

Los directores de Comunicaciones y de Administración local continúan en sus cargos.

Firma

La firma de Estado consiste en un decreto dejando cesante al Cónsul de España en Bombay, concediendo condecoraciones ya acordadas, y varias cartas reales.

La de Gracia y Justicia, trasladando al señor Higuera Sabater, Presidente de la Audiencia de Pamplona, al cargo de Presidente de Sala de la Madrid, sustituyéndole el Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, don Juan de la Cruz Cisneros.

El "modus vivendi" con Italia

El embajador de Italia conferenció largamente con el señor Moret sobre el modus vivendi.

Antes había ido á visitar al duque de Almodóvar, no encontrándole por hallarse éste en Palacio.

Hablando de este asunto, el ministro de Estado dijo que el proyecto de alcoholes presentado á la Cámara italiana no afecta á los acuerdos del modus vivendi.

La Conferencia de Algeciras

Por la mañana conferenciaron el embajador de Francia y el duque de Almodóvar, tratando de la Conferencia de Algeciras.

Esta se verificará en la primera decena de enero, en vista de que el Sultán pidió que se aplazara hasta después de las fiestas del Ramadán, que terminan el día 21, y que las potencias cristianas indicaron la conveniencia de que se verificara después de las Pascuas.

El aplazamiento se ha convenido con los ministros extranjeros acreditados en Madrid.

Respecto al tratado Almodóvar-Delcassé sobre Marruecos, á que se refiere el libro publicado en París, ha dicho el duque de Almodóvar que ese tratado sólo tenía un valor histórico, puesto que le anuló el último convenio hispano francés.

Cuestión escolar

En la Universidad se reunió el Consejo Universitario, en vista de que los alumnos han incurrido en falta en más de tres clases.

Acordó imponer á los alumnos de clase diaria la pérdida de la matrícula ordinaria, reconociéndoseles el derecho á examinarse en septiembre, pagando la matrícula doble.

Si sigue la huelga tomará acuerdos más graves, imponiendo á los alumnos oficiales la pérdida completa del año.

Los teleráticos dimitirán si la superioridad no seconda los acuerdos.

Diputados catalanes

Presidida por el señor Salmerón se celebró en el Congreso una reunión para elegir una comisión que asuma las funciones de la antigua diputación catalana, para gestionar los asuntos de interés regional.

Asistieron 36 diputados catalanes. La reunión se debe á la iniciativa de los catalanistas, deseosos de crear en Madrid un poder superior que lleve la representación de Cataluña.

Después de varios discursos no se llegó á tomar acuerdo.

Después de la sesión

Después de terminada la sesión los ministros se reunieron en Consejo en el despacho del Congreso.

Al salir el señor Moret dijo que en la reunión se habían limitado solamente á un cambio de impresiones, felicitándose porque se haya solucionado tan fácilmente el grave problema parlamentario de discutir los presupuestos.

Añadió que habían felicitado al general Luque por la brillantez con que se llevó hoy á cabo la recepción en el ministerio de la Guerra, con cuyo acto se han testimoniado las grandes simpatías con que cuenta en el ejército.

Dijo que nada se había tratado del nombramiento de alto personal ni del Gobernador de Barcelona.

El señor Gasset dijo que no sólo se ha felicitado el Gobierno por la solución que ha tenido la discusión de los Presupuestos, sino por la rapidez con que se ha aprobado el Mensaje.

Dijo además que se habían examinado algunas pequeñas modificaciones que se introducen en el Presupuesto.

Hablaron también los ministros de algunos proyectos especiales que se discutirán en un mañana muy próximo.

SORPRESA
A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (BILBAO), se le entregará juntamente una

SORPRESA
la cual podrá ser
BASE DE SU FORTUNA
si tiene la suerte de ser ésta agraciada.
Sólo se entregan estas

SORPRESAS
hasta el día 15 de diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete, 2 pesetas
DE VENTA
En Loterías, estancos, tiendas y en todos los pueblos de la provincia.

Gabanés novedad
Para caballeros, jóvenes y niños
Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más afanas novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas. Paños, viudas, jergas y armures desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de clases, etc.

Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas.
No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

Añadió el señor Gasset que el Gobierno vivirá en pleno Parlamento. El Consejo terminó á las ocho de la noche.

Entre republicanos

Poco antes de reunirse el Consejo, se formó en los pasillos del Congreso un grupo de diputados republicanos, entre los cuales se hallaban los señores Pi y Salmerón.

Ambos discutían por haberse prestado éste á que se discutan rápidamente los presupuestos, dando facilidades para que se votara el Mensaje.

El señor Pi censuraba al señor Salmerón por haber accedido á esto, que no fue sino la práctica del acuerdo adoptado en la reunión celebrada por los jefes de las minorías.

Viendo los republicanos que varios diputados y periodistas se agregaban al grupo con objeto de enterarse de lo que hablaban, se subieron á una de las secciones para tratar los asuntos.

Concluyeron á las ocho y media guardando reserva sobre lo acordado en vista de la disconformidad con la conducta observada por el señor Salmerón.

Sin embargo, por lo poco que dijeron parece desprenderse que los reunidos rectificaron la conducta de su jefe, puesto que acordaron que las dos primeras horas de las sesiones del Congreso que se utilizan ordinariamente para formular preguntas se destinan á hacer éstas y á presentar interrelaciones para cubrir esas dos horas.

En la sesión de mañana hablarán casi todos los diputados republicanos. Luego, cuando se discuta la totalidad del presupuesto de gastos, consumirán turnos en contra los señores Zuñeta y Nougués.

Aquí pronunciará un largo discurso, diciendo que los presupuestos españoles carecen de finalidad, y que deben confeccionarse como los franceses ó los alemanes, que llevan un fin militar, ó como los ingleses que le llevan comercial.

Además, otros republicanos presentarán numerosas enmiendas á todos los capítulos del presupuesto, rebajando las partidas, para demostrar que se pueden introducir economías y suprimir el impuesto de consumos.

Crisis inglesa

Dicen de Londres que lord Balfour visitó al Rey á las seis de la tarde, ofreciéndole la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey la aceptó.

Colisión

Dicen de Kieff que en una colisión ocurrida entre dos compañías de zapadores sublevados y el regimiento de Azait, de Infantería de Marina, resultaron 30 muertos y 100 heridos.

La escuadra internacional

La escuadra internacional, según las últimas noticias, ha marchado á ocupar á Lennox.

Ya era hora

Telegrafan de Villacañas, que después de haberse suspendido diez veces, se ha celebrado por fin la causa llamada de las harinas, en la cual figuraron como procesadas 159 mujeres, por el delito de sedición y robo.

El fiscal pedía para cada una una nueve años de prisión.

Al juicio concurrieron sólo 136, pues las otras 23 habían fallecido desde el año 1898 á la fecha.

Las defendió el abogado don Amable Alba, consiguiendo sacarlas absueltas.

La penetración pacífica

Comunican de Melilla que los conceccionarios de la factoría francesa de Mar Chica proyectan establecer otra en las proximidades del Cabo de Tres Forcas.

Ha producido en Melilla excelente efecto el propósito del Gobierno español de no consentir el establecimiento de la factoría.
RICARDO.

Gran aperitivo QUINA-DOMECQ
al Málaga añejo
Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.
DESPECHO: BECEDO 5, SANTANDER

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Jarabe Henry Mure
Jarabe Henry Mure
Jarabe Henry Mure
Jarabe Henry Mure

Gran Hotel-Restaurant LABADIE
Situado en el mejor sitio de la población.
Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura.
Cubiertos á 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajantes al precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española.
Blanca, 18 y 20.—Santander

Platería LOSADA
San Francisco, núm. 25.—Santander
ompro plata, oro; paños altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos.
25, San Francisco, 25
NO CONFUNDIRLA - San Francisco, 25

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Santa Clara, 7.—Santander
Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; e mercado oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (e.g., trimestre, suena de la capital) and advertisement types (e.g., En 1.ª plana, En 2.ª id.).

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. It lists rates for obituary notices based on the number of columns (A 3 columnas, A 4 id., etc.) and the number of lines (En 1.ª plana, En 3.ª id., etc.).

Table with columns for 'PRECIOS DE SUSCRIPCION'. It lists rates for subscriptions to the newspaper, including details about the administration office and the location of the subscription center.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timo: e

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid: Llega a la Administración á las 9'51. Sale de la Administración á las 16'30. De Bilbao. Llega á la Administración á las 11'08. Sale á las 12'35. De Oviedo. Llega á la Administración á las 21'24. Sale á las 7'15. De Ontaneda. Llega á la Administración á las 16'38 y sale á las 11. Habana y Méjico (línea española). Llega el 16 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega el 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés) Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros á distribuir, á las 10'30 12'50, 17 y 19'30. Peatones.—El de Peñastillo sale á las 15-30. Los de Cuesto, Monto y San Román, á las 16'30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

ENTREGA DE APARTADOS Y LISTA, DE 9 A 13'30 Y DE 15'30 A 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 á 12'30. Idem de certificados y valores en metálico, de 9 á 13 y de 14'30 á 16'30. Reclamaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 á 12'30. Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13 y de 14'30 á 15'45. FERROCARRIL DEL NORTE Salidas de Santander Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las 18'50. LLEGADAS DE MADRID: Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las 18'50. FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58 y de Marrón á Santander á las 7'30 De Santander á Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gijón hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcoeta de Santoña. En Gama coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia ó Isla El tren que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales. FERROCARRIL CANTÁBRICO Salidas de Santander.—Para Oviedo: á las 7'45 y 13'10, para llegar á las 15'52 y 20'47, Para Llanes: á las 17'15, para llegar á las 20'57.—Para Cabezón de la Sal: á las 14'55 y 19'25.—Para Puento San Miguel: á las 12'10, para llegar á las 13'10. Los jueves y domingos hay un especial que sale de Santander para Torrelavega á las 7'10 para llegar á las 8'08. Llegadas á Santander.—De Oviedo: á las 16'30 y 21'08. De Llanes: á las 10'48. De Cabezón á las 9'10 y 17'08. De Torrelavega: á las 12'47 y de Puento San Miguel á las 14'44. FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'56. Salidas de Ontaneda.—A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53. TRANVÍA URBANO Salidas de Peñastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertochico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora. TRANVÍA DE MIRANDA Servicio cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En Middlesbrough.
Peña Cabarga.—En Amberes.
Peñacastillo.—En Santander.
Peña Rocías.—En Rotterdam.
Peña Sagra.—En viaje á Cardiff.
Compañía Montañesa
Astillero.—En viaje á Santander.
San Salvador.—En viaje á Rotterdam.
Camargo.—En Sunderland.
Matierno.—En Glasgow.
Compañía «Eles»
Vapor Eles.—En Tynedock

LABORATORIO PERMOLINO
VINO DE PEPTONA
EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES
Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.—Santander

TEJERIA TRASCUETO
NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTAÑESA
Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)
A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Mallaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte, Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.
MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905
HORNOS Y APARATOS PODEROSOS MODERNÍSIMOS.—ARCILLAS EXCELENTES DE VARIAS CLASES
8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN YA LOS EDIFICIOS
Productos: Ladrillos finos y ordinarios, macizos y huecos, lisos y para cornisas, Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y cesterías de tejado, Baldosas de horno y de cocinas, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.
Dirigirse á GOMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Santander. Por correo, Apartado 32

LIFE ASSURANCE Equitable UNITED STATES
PROSPERIDAD CRÉDITO CONFIANZA PÚBLICA
Seguros en vigor 1.496 millones de dollars
Pagado á tener 477 millones de dollars
DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑA FILIAL DE LA EQUITATIVA, MADRID

4 á 8 pesetas por día
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida.
Trabajo seguido todo el día á domicilio, compramos vuestro tra trabajo. Dirigirse: LA COLMENA 5, calle Elisabets, BARCELONA

TOS
POR FUENTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las botellas
En el taller de Gabriel R. Rebollo do se encuentran buenos coches construidos, como berlinas, landós, sociables, familiares, cestas, diques, victorias para un caballo, charrets de dos y cuatro asientos, con capota las de dos; jardineras de uno y dos caballos; carritos para idem.
Todo se vende barato, por tener que ausentarse su dueño.
Plaza 3 de Noviembre.—Torrelavega.
Ostras frescas
Cajetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. Casetas Gómez, Muelle, número 8.
Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Librería Hispano-Americana
Miguel de Toro ó Hijos
225, rue de Valenciennes, Paris
Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, material de trabajo manual, mapas y cuadros murales, etc., etc.
Ultima obra publicada: La Tierra (lecciones de cosas), utilísimo libro de lectura para las escuelas; 216 páginas, 527 grabados, elegante encuadernación, 2 pesetas.
Boletín mensual de novedades francesas.
Pidanse catálogos y prospectos de diferentes obras.
Se vende un carruaje (elástico rené), en buen uso. Informarán: Becedo, colchonero.
Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicente Vera.
Libro curioso é interesantísimo
Esta obra forma un magnifico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

EMULSION FORCADA
Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desgastados, linfáticos, de carnes feas, flojos de piernas, propensos á resaca, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tuberculosis, etc. El primer premio con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.
Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases Precios económicos

BANCO MERCANTIL
Su situación en 30 de noviembre de 1905
ACTIVO
Accionistas..... 8.000.000 00
Caja..... 767.722 74
Sursural del Banco España, etc..... 804 37
Cartera: de valores y efectos..... 5.965.152 75
Corresponsales deudores..... 1.341.139 52
Cuentas de crédito con garantía..... 4.488.873 11
Bienes inmuebles..... 874.526 88
Gastos de instalación..... 76.012 85
Mobiliario..... 18.301 75
Gastos de Administración..... 62.676 62
en custodia..... 87.018.947 00
Depósitos en garantía..... 5.077.107 92.076.054 00
108.694.254 65
PASIVO
Capital..... 7.000.000 00
Fondo de reserva..... 151.947 80
Cuentas corrientes..... 4.953.652 83
Comisiones voluntarias en efectivo..... 26.732 03
Cuentas de depósito..... 565.774 15
Corresponsales acredores..... 996.945 04
Efectos á pagar..... 46.744 02
Dividendos á pagar..... 170.143 42
Pérdidas y ganancias..... 250.180 50
Caja de Ahorros..... 2.417.531 44
de valores en custodia..... 87.018.947
Depositaros en garantía..... 5.077.107 92.096.054 00
108.694.254 69
El Director interino, S. Payno.

DROGUERÍA de Cebillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.
Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio, muy apropiado para montar una industria.
Para informes dirigirse á Aurelio Guerra, en Torrelavega.

Agencia Internacional de Haasensteyn y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, conociendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y satisfactorio.

FOREIGN PRESS OFFICE
Uniparación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Celvario, 19, 21 y 23.—Madrid

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS
Al que padece CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiséis años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo su eficacia sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desempeña de imitación.

Los herniados deben escribir á A. Ortega, Pradito, 22, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá á Santander el Médico especialista.

Papel viejo
COMPANÍA, NÚMEROS
En este Establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos: Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc.
Compañía número 3.—Santander

IMPRENTA
EL CANTABRICO
En este Establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos: Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc.
Compañía número 3.—Santander